

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

- **MATERIA: RELACIONES LABORALES**
-
- LIC. VICTOR ANTONIO GONZALEZ
- **ALUMNO: CHRISTIAN VALERIA FIGUEROA VICTORIA**
- Cuarto CUATRIMESTRE

RIESGOS DE TRABAJO

¿QUE SON?

Un riesgo de trabajo se refiere a cualquier peligro o condición en el entorno laboral que pueda causar daño, enfermedad o lesión a los trabajadores.



ACCIDENTE DE TRABAJO

El accidente de trabajo es toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior, o la muerte, producida repentinamente en ejercicio, o con motivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se preste.



ENFERMEDAD DE TRABAJO

La enfermedad de trabajo es todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios.



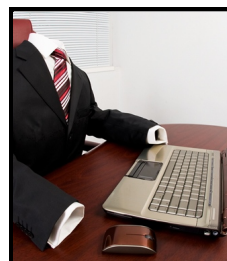
INCAPACIDAD

Incapacidad temporal: siendo la pérdida de facultades o aptitudes que imposibilita parcial o totalmente a una persona para desempeñar su trabajo por algún tiempo.
Incapacidad permanente parcial: que es la disminución de las facultades o aptitudes de una persona para trabajar.
Incapacidad permanente total: es la pérdida de facultades o aptitudes de una persona que la imposibilita para desempeñar cualquier trabajo por el resto de su vida..



AUSENTISMO

Las lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo pueden llevar a un aumento del ausentismo laboral, lo que afecta tanto al trabajador como a la productividad de la empresa.



Todas las personas a lo largo de su vida laboral, se encuentra expuestas a riesgos, accidentes o enfermedades en el lugar de prestación de sus servicios, por lo que es importante que tengan conocimiento de los tipos de incapacidades laborales existentes y como se clasifica cada una dependiendo el tipo de incidencia que se presente.

